



MISIÓN PERMANENTE  
DE LA REPUBLICA DOMINICANA  
ANTE LAS NACIONES UNIDAS

---

---

72va Período de Sesiones de la  
Asamblea General de las Naciones Unidas

## **ECOSOC**

### **Foro de Seguimiento al Financiación para el Desarrollo**

#### **Declaración de**

S.E. Yván Rodríguez, Viceministro de Economía, Planificación y Desarrollo

Nueva York, 24 de abril de 2018

(Verificar contra lectura)

Señora Presidenta,

Al tiempo de felicitarle por la exitosa organización y conducción de este foro, la República Dominicana se asocia a las declaraciones pronunciadas por Egipto en nombre del Grupo de los 77 + China, las Maldivas en nombre AOSIS y Honduras en nombre del Grupo de Países de Pensamientos Similares que Apoyan Cuestiones de Renta Media.

El cumplimiento de los objetivos y metas de la Agenda 2030 requiere un gran esfuerzo de movilización de financiamiento para el desarrollo que involucre tanto al sector público como al privado. Dado que somos un país de renta media, se han reducido nuestras posibilidades de acceder a los recursos provenientes de la cooperación internacional como la Asistencia oficial para el Desarrollo y los créditos en condiciones favorables.

Uno de los principales desafíos de nuestro país es elevar y mejorar la carga y la estructura tributarias además de que requerimos desarrollar aun más nuestros mercados y sistemas financieros y aumentar la inclusión financiera.

Si partimos de que el 80 por ciento de la Agenda 2030 deberá ser financiada a través de fondos nacionales, para muchos países como la República Dominicana, continúa siendo un desafío importante alcanzar, entre otros esfuerzos nacionales, un nivel de tributación que le permita llevar a cabo las importantes inversiones y reformas que requiere el impulso de un proceso de desarrollo capaz de viabilizar el logro de los ODS.

Además de introducir los cambios en la estructura impositiva del país que nos permita incrementar los recursos que apoyen las metas de la ODS, la República Dominicana requiere del financiamiento externo especialmente en la forma de inversión extranjera directa para lo cual existen todos los incentivos y facilidades que garantizan la igualdad de tratamiento con la inversión nacional, la seguridad, competitividad y transparencia además de que estamos incorporando una nueva legislación sobre alianzas publico privadas en el país. Requerimos de recursos para muchas áreas y actividades de desarrollo y de manera particular para infraestructura así como para la transformación de la matriz

energética nacional hacia una mayor participación de fuentes de energía limpias y renovables. También la cooperación internacional en sus diferentes expresiones como el financiamiento multilateral tiene un rol muy importante en estas tareas del desarrollo

Finalmente, Señora Presidenta, con respecto al comercio internacional y su participación en el crecimiento económico de los países en desarrollo, el Presidente de la República Licenciado Danilo Medina aseguró de manera acertada, en la Cumbre Empresarial de las Américas celebrada en Lima, Perú que la justicia, la equidad y la transparencia deben ser la tríada sobre la que debe descansar el comercio y la inversión global.

Efectivamente, para fomentar la inversión a largo plazo, es nuestro deber seguir apoyando un sistema multilateral de comercio internacional basado en normas, abierto, transparente, predecible, inclusivo, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC), así como una liberalización del comercio significativa y seguir luchando contra el proteccionismo en todas sus formas.

Muchas Gracias